

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 4 PLAZAS DE TECNICA/O MEDIO DE GESTION de Técnica/o Medio de Gestion, por el TURNO DE PROMOCION INTERNA y mediante el sistema selectivo de Concurso Oposicion.

Primero. Concesión de calificaciones de/del Segundo Ejercicio Oral. -

Conceder las calificaciones a/al Segundo Ejercicio Oral de la oposición que constan en documento de calificaciones (Anexo Calificaciones Segundo Ejercicio Oral).

Segundo. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas al/a la Segundo Ejercicio Oral en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Tercero. Revisión de calificación concedida. -

Comunicar a todas las personas participantes en el/la Segundo Ejercicio Oral del proceso selectivo que disponen de 2 días hábiles a los efectos de formular petición de revisión de la calificación concedida.

El plazo comienza el día 5 de junio de 2026 y finaliza el 8 de junio de 2026.

La presidencia comunica que convocará sesión, en su caso, para resolver las peticiones de revisión que en su caso puedan formularse.

Cuarto. Aportación de documentación acreditativa de la fase de concurso

Las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, deberán aportar en el plazo de tres días hábiles la documentación correspondiente para acreditar los méritos alegados.

El plazo comienza el día 5 junio 2026 y finaliza el 9 junio 2026.

Leída esta acta por el/la secretario/a, el Tribunal de selección la encuentra conforme.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 09:30 horas del día arriba indicado, levantándose la presente acta, que firma la/el presidenta/e del Tribunal de selección conmigo, la/el secretaria/o, que doy fe.

Vº Bº

En la I.C. de Zaragoza, 04 de junio del 2026

SECRETARÍA